

CIRCULAR INFORMATIVA No. 067

CIR_BNR_067.08

México D.F. a 02 de junio del 2008

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- [Anexos 4, 7 y 11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicada el 27 de mayo de 2008](#)

Anexo 4 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008

Contenido

- A. Instituciones de crédito que están autorizadas a recibir declaraciones en formato oficial.
- B. Instituciones de crédito autorizadas para la recepción de declaraciones provisionales y anuales por Internet y ventanilla bancaria.
- C. Instituciones de crédito autorizadas para la recepción de pagos de derechos, productos y aprovechamientos por Internet y ventanilla bancaria.
- D. Instituciones de crédito autorizadas para la recepción de pagos por depósito referenciado mediante línea de captura.

Modificación al Anexo 7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007

Contenido

Acciones, obligaciones y otros valores que se consideran colocados entre el gran público inversionista

A. Se incluyen.

1. Acciones
2. Obligaciones
3. y 4.
5. Pagarés
6. Otros valores
7.
8. Certificados bursátiles
9.

B. Se excluyen.

C. Se modifican

CIRCULAR INFORMATIVA No. 067

CIR_BNR_067.08

Anexo 11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008

Contenido

- A. Catálogo de claves de tipo de producto
- B. Catálogos de claves de nombres genéricos de bebidas alcohólicas y marcas de tabacos labrados
- C. Catálogo de claves de entidad federativa
- D. Catálogo de claves de graduación alcohólica
- E. Catálogo de claves de empaque
- F. Catálogo de claves de unidad de medida

Se anexa archivo para su consulta

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

claudia.pena@claa.org.mx

benito.nava@claa.org.mx